



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

MONOGRAFÍA:

“EL IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA DESERCIÓN ESCOLAR. UNA LECTURA
DESDE EL GÉNERO Y LA EQUIDAD”

QUE PRESENTA:

Mónica Guadalupe Zamora Romero

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

ASESORA:

Dra. Belinda Inés Rufina Arteaga Castillo

México, D.F. Marzo 2014

Quiero agradecer a todas las personas que me brindaron su apoyo para que este proyecto fuera posible y me mostraron que no siempre lo más sencillo es lo que vale tanto la pena. Los nombraré por orden de aparición:

A mis padres Raúl y Dolores por su apoyo en todo momento de mi vida, para que yo pudiera concluir mis estudios. Por enseñarme a valorar cada instante, además de todos sus consejos y a mis hermanos Raúl y Juana por su apoyo y comprensión, por su compañía a lo largo de cada etapa que me ha ocurrido.

A mis compañeros (as), amigos (as) y profesores (as) de la UPN que dentro y fuera del aula me dejaron innumerables aprendizajes inolvidables porque para enseñar nunca se deja de aprender.

A mi hijo Samuel, por ser parte de mi inspiración desde el día que lo cargué por primera vez, por ser testigo incondicional de cada uno de mis pasos, porque son tan míos como suyos.

A mi novio Raúl, por cada consejo, por su compañía, comprensión, paciencia y ser una persona importante en mi vida, después de ser un compañero de clases conseguimos, además de formar una pareja, ser amigos, compañeros y confidentes. Por ayudarme a trazar y perseguir una trayectoria que parecía lejana y siempre estar al pendiente y recordarme que debo creer en mí misma.

A mi asesora Belinda, por confiar en mí y ayudarme a poner en marcha este proyecto. Por tenerme paciencia y ayudarme en cada paso de mi investigación.

CON TODO MI RESPETO Y ADMIRACIÓN

¡¡GRACIAS!!

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	12
APROXIMACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL.....	12
¿Qué es el género?.....	12
Sistema sexo género	19
Perspectiva de género.....	22
Construcción social del concepto género y su influencia dentro de la escuela.....	26
Hablemos de deserción escolar.....	30
La problemática de la deserción escolar en el nivel medio superior, causas más frecuentes	32
La desigualdad de género como factor de deserción escolar.....	37
Hacia la equidad.....	38
CAPÍTULO II.....	41
EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS, COMO UNA ALTERNATIVA HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	41
Programa Nacional de Becas, características.....	42
La evaluación del PRONABES por parte de una institución autorizada.	48
Acerca de la doctora Luz Elena Galván.....	48
El trabajo de la doctora Luz Elena Galván “Voces e Historias de vida”	51
CONCLUSIONES	57
REFERENCIAS	61

INTRODUCCIÓN

El abandono escolar ha sido un tema muy abordado en México ya que se ha mantenido como una constante de difícil solución y que afecta notablemente el comportamiento del sistema educativo en su conjunto (sujetos, infraestructura, etc.) Por esta razón no han sido pocas las investigaciones que lo han abordado desde distintos enfoques teóricos y encuadres metodológicos.

Dado que esta problemática no se ha resuelto, hoy en día sigue siendo un objeto de estudio que mantiene su vigencia. Su abordaje se realiza desde perspectivas innovadoras como las de género o las de comunidades culturales, con el propósito de encontrar nuevas explicaciones que nos permitan aproximarnos a las voces de los y las estudiantes en riesgo de abandono escolar, sus perspectivas de vida y horizontes de futuro, todo ello signado, me refiero a lo que cataloga la misma sociedad o que ya está “socialmente aceptado” entender por género y que esto implica obtener tareas específicas para cada persona dependiendo si es mujer u hombre, por su condición social y por el “lugar en el mundo” al que en muchos casos las condena el género.

Con el propósito de conocer lo que se ha investigado sobre el tema en la Universidad Pedagógica Nacional, que es una de las instituciones educativas del nivel superior especializada en educación, analicé 4 trabajos de licenciatura y 2 de posgrado, de los cuales, 4 son tesis, uno es un proyecto de desarrollo educativo y una propuesta pedagógica. Estas investigaciones se desarrollaron durante los años del 2005 al 2011 y tienen como rasgo en común la perspectiva de género. Con ayuda de dichos trabajos lo que pretendo abordar a manera de objetivos es lo siguiente:

- * Conocer el nivel de prioridad que ocupa la educación media superior en el Programa Nacional de Becas.

* Explicar las respuestas favorables que ha resuelto el Programa Nacional de Becas desarrollado por el gobierno federal entre el 2004 y el 2006 para reducir el índice de deserción que se presenta en este nivel.

* Comprender si la desigualdad de género es un factor que propicie el abandono escolar en el nivel medio superior.

Enseguida explicaré brevemente cada uno de los 6 trabajos para comprender sus similitudes y diferencias.

El primero es un trabajo de posgrado titulado: “Análisis de las estadísticas de abandono escolar de los varones de nivel secundaria en la ciudad de México, periodo 2006-2010”. Como bien dice el título, se trata de analizar las estadísticas educativas de la SEP de ese periodo en donde la problemática es el abandono escolar y se aborda desde una perspectiva de género. Los datos que se muestran en dicho análisis revelan una desventaja de género para los hombres. Su objeto de estudio son **los alumnos de educación secundaria** de 13 a 15 años de edad de la ciudad de México, del periodo 2006-2010; bajo la hipótesis de que son los varones los que en su mayoría abandonan sus estudios para integrarse al campo laboral. El propósito es analizar los factores que intervienen en el abandono escolar de varones de educación secundaria de la ciudad de México, con base en estadísticas oficiales del periodo antes mencionado. Esta revisión en torno al abandono escolar retoma principalmente a las siguientes autoras:

- María Cecilia de Anda
- Cecilia Dimaté
- Mónica Leticia Sagols

Concluye diciendo que el problema del abandono escolar en varones ha sido en gran medida causa de que ellos han tenido que incorporarse al mercado laboral y contribuir al gasto familiar sin antes concluir sus estudios. Los

estereotipos y estigmas han permitido que se implementen estrategias y políticas encaminadas a revalorizar sólo el papel de la mujer debido a que se cree que estas son las que están en mayor desventaja.

El segundo es un análisis para obtener el grado de licenciatura titulado: “Análisis del programa de becas para niñas y niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad social. Delegación Coyoacán” su objeto de estudio son 4 madres de niños beneficiarios del Programa de becas para Niños y Niñas en Condiciones de Riesgo y Vulnerabilidad Social de la delegación Coyoacán (PBNNCRVSDC). Con el propósito de analizar los orígenes, el desarrollo y los resultados que ha obtenido este programa de becas; con la finalidad de identificar si este ha contribuido a disminuir la deserción escolar.

Se toman como principales autores a:

- Vicent Tinto
- Alejandro Doublier
- Mónica Leticia Sagols (Al igual que en el primer trabajo)

Especialistas en el tema de deserción escolar. En cuanto a las características de vulnerabilidad social y pobreza se encuentra a:

- Uribe Arzate

Se retoma la tesis de:

- Báez Soto

Quien realiza una propuesta para los talleres que imparte el programa mencionado.

La primera dimensión metodológica es de carácter documental. La segunda dimensión consiste en la aplicación de 4 entrevistas semiestructuradas de corte etnográfico. A manera de conclusión menciona que cada vez hay más niños y adolescentes que dejan de estudiar por problemas que se encuentran en su

núcleo familiar, en su contexto social y en su escuela. La mayoría de las veces el desertor abandona sus estudios por la situación escolar que vive, ya sea porque sufre violencia escolar, problemas con su autoestima o por situaciones que enfrenta en el hogar y su familia. El Programa de apoyo que se menciona ha ayudado a muchos niños, sin embargo, en los últimos años ha ido retrocediendo ya que hace falta presupuesto para mantener las instalaciones y tener personal mejor capacitado para impartir los talleres.

“El abandono escolar en secundaria: un estudio de caso” es **el tercer** trabajo, el problema es: Abandono escolar de alumnos de la Secundaria para Trabajadores No. 10 de Ecatepec. Algunos alumnos ya abandonaron previamente otra escuela secundaria o incluso ésta misma.

Es una investigación de corte cualitativo, enfocado en un estudio de caso. Es con fines descriptivos ya que se analizó cómo el fenómeno del abandono se manifestó en los estudiantes de esta secundaria.

En cuanto a su metodología se aprecia que existe recuperación de información estadística de edades, aplicación de cuestionarios a población estudiantil y entrevistas a docentes.

Tiene los siguientes objetivos:

*Identificar los factores que influyen en el abandono escolar de los alumnos de la ESFpT No. 10.

*Indagar cuál es la percepción de los profesores y directivos acerca del fenómeno del abandono de los alumnos.

*identificar las estrategias que están instrumentando las autoridades educativas para prevenir o reducir el abandono escolar.

Su objeto de estudio son las causas del abandono escolar de los estudiantes de la secundaria federal para trabajadores No. 10 de Ecatepec.

Consta de 2 supuestos:

1. Los alumnos de la ESFpT No. 10 abandonaron alguna vez sus estudios de educación secundaria, debido, principalmente a exigencias de la institución, tales como la disciplina.

2. Los estudiantes de la ESFpT No. 10 decidieron continuar sus estudios porque querían adquirir conocimientos nuevos para llevar una mejor calidad de vida.

Recupera a autores como Miriam Adriana Arcila Cossio, María Luisa Arteaga Tejada y coincide con los trabajos anteriores en abordar a Mónica Sagols.

Las autoras de dicho trabajo concluyen: El diseño e implementación de políticas educativas no ha logrado garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes mexicanos a recibir educación básica o a concluirla, siendo el abandono escolar el más grande enemigo de los tiempos. La información es escasa a diferencia de otros temas como la deserción, el rezago o el fracaso educativo, son pocas las aproximaciones conceptuales y metodológicas que los investigadores han tocado de manera detallada. El primer supuesto se cumplió, la escuela es sumamente exigente, en cuanto al segundo supuesto no se cumplió ya que muchos de los alumnos no decidieron continuar sus estudios ya que además la mayoría iban obligados por sus padres.

El cuarto es un proyecto de desarrollo educativo titulado: “Elementos para una educación no sexista”. Tiene como propósitos identificar los usos del género en la educación, distinguir las prácticas educativas de las y los docentes, así como definir el tipo de conductas estereotipadas que transmiten a sus alumnos y alumnas.

Diseñar una propuesta de planeación incluyendo la perspectiva de género. Ya que el problema es que el aula de clases no fomenta ni garantiza la equidad de género.

Aunque se manifieste que se trata por igual a las niñas y niños se recurre frecuentemente a las diferencias sexuales para la división del trabajo en el aula.

Los estereotipos y modalidades que contienen altos contenidos represivos y discriminatorios son reproducidos diariamente en los niveles de educación inicial a través de las prácticas de sus docentes, todos ellos transmitidos sin intención de ser enseñados y sin toma de conciencia por parte del docente.

Se basa principalmente en la teoría de Kohlberg, que básicamente se trata de que la moral de cada individuo se desarrolla pasando por una serie de etapas.

Su objeto de estudio son las Niñas y Niños de Educación Inicial en la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI) No. 82. Y docentes y auxiliares de distintas salas. Para lo cual el autor del trabajo utiliza observaciones y entrevistas.

Conclusión del trabajo: En los ambientes educativos el género es un principio que clasifica a las personas, y a pesar de que profesorado hable de que trata igual a niños y niñas, recurre a las diferencias sexuales para justificar determinados comportamientos.

Este tipo de prácticas sexistas se dan debido a la formación tradicional que el docente y la docente manifiestan su manera de trabajar, por medio de actitudes explícitas o implícitas.

El quinto trabajo es una tesis titulada “La cotidianidad escolar desde una perspectiva de género”. Expone que como problema tanto el profesorado como el alumnado son uno de los agentes de transmisión de estereotipos de género en la sociedad, es decir, hombres y mujeres han sido alentados para aceptar la valoración que la sociedad establece sobre las construcciones psicosociales que se presentan como típicas; en tal caso hablar de estereotipos comprende a “imágenes en nuestra cabeza que se resisten al cambio”.

Es una investigación cualitativa que interactúa, describe y reconstruye, de forma sistemática y detallada las características de los actores sociales involucrados. Con una visión de lo que es la etnografía educativa. Se hacen entrevistas y triangulación de los datos.

Su objeto de estudio es alumnos/as de la licenciatura de Sociología de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Con la finalidad de indagar acerca de algunos factores que inciden en la socialización del alumnado a partir de lo que se atribuye a un género o a otro, la construcción y reconstrucción de la feminidad y masculinidad en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje en la UPN.

Los dos autores sobresalientes de esta investigación son:

- Selene de Dios Vallejo Delia
- Sandra Acker

Concluye así: La educación institucionalizada juega un papel socializador, pero esta se observa por etapas, así el alumnado llega a la universidad manifestando signos de una formación de tipo patriarcal, en tal caso es difícil desprenderse de estos esquemas sin un serio y reflexivo análisis desde la perspectiva de género, poco valorada en los planes y programas de estudio de la UPN.

Por último **el sexto** es una propuesta pedagógica titulada “La deserción escolar en alumnos de 3° de educación primaria”.

Tiene como objetivos:

Que los alumnos logren sus capacidades intelectuales poniendo interés en los aprendizajes obtenidos.

Aplicar buenas estrategias para el aprendizaje.

Innovar nuevas técnicas de enseñanza.

Presentar más y mejor material didáctico.

Crear un ambiente de confianza entre alumno-maestro.

Tener una mejor relación entre maestro y padre de familia.

Realizar reuniones entre personal de trabajo colegiado.

Planear mejor las actividades a realizar.

Conocer más a nuestros educandos.

El problema es la deserción que poco a poco trae como consecuencia la reprobación que se da en escuelas de bajos recursos económicos, principalmente en educación indígena, donde se redoblan esfuerzos del maestro.

Su objeto de estudio son los alumnos de tercer grado grupo "A" de la escuela primaria bilingüe "LÁZARO CÁRDENAS" ubicada en la comunidad de los Hucuares Mpio. De Santiago Tangamandapio.

Está dirigida a los docentes de la escuela primaria de tercer grado.

Lo importante del docente es que logre la integración total del alumno en cuanto a participación, entendimiento y realización de los trabajos, que lo pueda hacer de una forma sencilla.

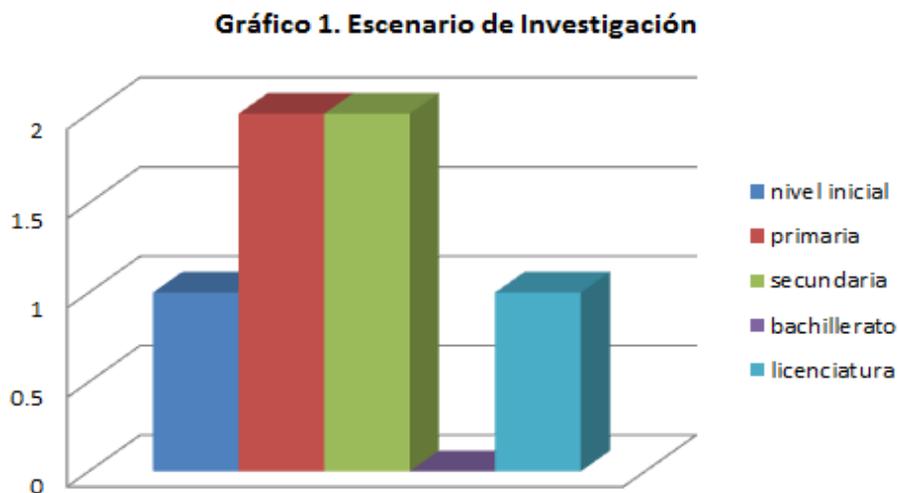
Recupera las teorías pedagógicas de J. Piaget y la teoría de Vygotsky, este último se basa en el aprendizaje sociocultural del individuo.

En conclusión: Se logró conocer en realidad el problema que atañe al grupo de una manera más exacta, donde se buscaron varias alternativas de solución y lo bueno que se logró un buen avance escolar.

Puede apreciarse que la autora más concurrida es Mónica Sagols, la deserción escolar es un problema en común de estas investigaciones y la desigualdad de género es uno de los factores más importantes que influye para

que esta problemática aumente. Las soluciones aparentes han sido apoyos económicos (becas) o propuestas pedagógicas hacia los profesores.

A continuación se presenta la gráfica 1 en donde puede verse que el nivel primaria y secundaria, son los lugares más comunes en estas investigaciones, dejando atrás al nivel inicial y licenciatura.



Como vemos, es necesario continuar profundizando en la cuestión del abandono escolar para centrarnos en aspectos cualitativos y subjetivos de los (as) alumnos (as) que nos permitan comprender el abandono escolar y los efectos de su prevención desde ángulos poco explorados como por ejemplo los que tienen que ver con los sentimientos, las visiones del mundo, las necesidades y expectativas de quienes han sido identificados como sujetos en riesgo. Esto incluye, desde luego una perspectiva de género que incluye el contexto sociocultural de los sujetos más allá de los índices de pobreza y los niveles de vulnerabilidad a los que están expuestos/as.

Bajo esta lógica, la investigación que propongo implica un doble enfoque, ya que, por un lado propone abordar los rasgos generales de un programa gubernamental específico ya desarrollado a partir de sus resultados concretos en

el bachillerato¹ y, por otro, supone aproximarnos a un conjunto de entrevistas e historias de vida realizadas por la Dra. Luz Elena Galván como parte de la evaluación realizada por el CIESAS respecto del mismo. (2006)

Revisando la tesis de la Doctora Luz Elena Galván, puede apreciarse en su trabajo que el número de becas no son suficientes para resolver la deserción escolar. Lo explicaré en el capítulo 2.

Además, que el nivel más desprotegido es el de educación media superior, aun cuando es de los más importantes; igualmente en las investigaciones que revisé no se encuentra algún trabajo reflejado en este escenario educativo.

Por ello, en dicha investigación que trata sobre el “Programa Nacional de Becas a la excelencia académica y al aprovechamiento escolar de la Secretaría de Educación Pública”, se considera al Programa Nacional de Becas como una de las piezas clave en el combate a dicho abandono escolar.

Las preguntas bases de esta investigación son:

¿Es la educación media superior, el nivel educativo al que se le debe dar prioridad en el Programa Nacional de Becas para no elevar los índices de abandono escolar que se presentan?

¿Qué tanto se ha logrado resolver el abandono escolar con el Programa Nacional de Becas desarrollado entre el 2004 y el 2006?

Pero sobre todo, ¿ha sido satisfactorio tanto para mujeres como para hombres?

¿Es la desigualdad de género un factor importante para que el abandono escolar ocurra?

Para responder a estas interrogantes los supuestos son los siguientes:

¹ Nos referimos al Programa Nacional de Becas a cargo del gobierno federal.

* En el Programa Nacional de Becas la educación media superior es una prioridad porque a través de estos recursos se trata de reducir el alto índice de abandono escolar que se presenta en este nivel educativo.

* El Programa Nacional de Becas desarrollado por el gobierno federal entre el 2004 y el 2006, orientado a resolver el problema del abandono escolar en la educación media superior ha logrado incidir parcialmente en la reducción del índice de deserción que se presenta en este nivel.

* La desigualdad de género no es un factor importante que pueda influir en el abandono escolar en el nivel medio superior.

El orden que se llevará a cabo la revisión de lo anteriormente mencionado será de la siguiente manera:

En el primer capítulo se encuentra el marco teórico en donde se hace referencia a autores importantes que sustentan esta investigación como a Vicent Tinto que nos habla de la deserción escolar, Daniel Cazés importante por su trabajo en perspectiva de género, Marina Müller y Wallach Scott entre otros que nos permitirán construir el panorama en que versará este trabajo.

En el segundo capítulo se encuentra una breve semblanza sobre la Doctora Luz Elena Galván, de quién analicé las entrevistas que realizó a lo largo de la República Mexicana con la finalidad de verificar la efectividad de las becas escolares que brinda el Programa Nacional de Becas de la SEP y si ayudan a disminuir el rezago escolar.

Para finalizar expongo las conclusiones a las que llegué, expongo lo que encontré y lo relaciono con el trabajo de la Dra. Luz Elena.

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

¿Qué es el género?

El concepto de género es polisémico ya que su significado cambia dependiendo de la perspectiva desde la cual se aborda, empero, cabe mencionar que el género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinar y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Es decir que va cambiando continuamente como si se adaptara al contexto que se transforma con el paso del tiempo.

Pero también cabe resaltar aquí lo que apunta la Doctora Belinda Arteaga en su libro “MUJERES IMAGINARIAS. El papel de la escuela en la invención de la mujer mexicana (1934-1946)” (2002) “el género no se define en función de un cuerpo como entidad esencial, única y ahistórica, sino, por el contrario, se construye culturalmente. Es un territorio acotado por marcas simbólicas, sociohistóricas y cuyo contenido refiere dispositivos de poder.” (p. 22)

El profesor de psiquiatría de la Universidad de California (San Francisco) Robert Stoller (1968), en su libro “Sex and gender: On the development of masculinity and femininity” adopta el término género para distinguir el sexo social asignado del sexo biológico, desarrolla el concepto de identidad de género, estableciendo que éste se consolida a los 18 meses de edad.

Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas.

Stoller distingue también el sexo biológico del género social, da como un hecho la oposición entre naturaleza y cultura. Supone que existen dos sexos (hombre y mujer) que implican dos géneros (femenino y masculino). Por su parte, González (2009) piensa que el sexo no determina el género, las oposiciones son mujeres femeninas, mujeres masculinas, hombres femeninos, hombres masculinos.

Morgade (2009), comenta que en la década de los '80, la teoría de género, en plena construcción se vio fuertemente nutrida por los diversos movimientos de reivindicación de la diversidad sexual, que se centraron, no solamente en los discursos hegemónicos sobre la femineidad y la masculinidad, sino también en la crítica de la "heteronormatividad", que se refiere a las relaciones de poder y lo que socialmente se ha aceptado como norma que esté destinado para un hombre y para una mujer.

En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros en las sociedades patriarcales si bien algunos consideran que el género constituye una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. Se sostiene que (aunque la incorporación del concepto de "patriarcado" constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres) resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

Los Estudios de Género, generalmente concluirán que las diferencias de género son producto de la educación y los condicionamientos sociales, si lo hacen desde enfoque biológicos dirán que son efectos del cuerpo (estructuración del cerebro, genes, hormonas, etcétera).

La historiadora feminista Joan W. Scott (1996) incorpora nuevos elementos al debate considerando su texto “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en el que introduce tres ideas:

- a) El género es una construcción social de la *diferencia sexual*.
- b) Es una forma primaria de las relaciones de poder.
- c) En tanto construcción de significados, está acotado por el contexto, la situación social y cultural de los sujetos de estudio y el tiempo histórico.

Para Rubín (1996, p. 58):

La división del trabajo por sexos, por lo tanto, puede ser vista como un tabú, un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así crea el género.

Con el paso del tiempo se ha seguido aceptando que existan tareas específicas para mujeres aquellas que expresan delicadeza, obediencia y protección (sentido maternal) y para hombres las que denotan seguridad, liderazgo e independencia.

Algunas de estas expectativas se expresan en esta forma:

ROL FEMENINO	ROL MASCULINO
• Lugar privado (el hogar);	• Lugar público (el trabajo pagado; la política);
• La reproducción;	• La producción;
• Creatividad biológica (maternidad);	• Creatividad cultural (ciencia, técnica, filosofía, artes);
• Sexualidad pasiva:	• Sexualidad activa;
• Monogamia;	• Poligamia o promiscuidad toleradas;
• Los afectos;	• La racionalidad;
• Fragilidad Psicofísica;	• Fortaleza Psicofísica;
• “sexo débil”;	• “Sexo fuerte”;
• Docilidad:	• Dominio;
• Olvido de sí;	• Autoafirmación;
• Marginalidad o segundo plano;	• Poder social, político y económico;
• Invisibilidad social;	• Protagonismo social;
• Inseguridad;	• Firmeza;
• Dependencia afectiva y económica.	• Independencia afectiva y económica.

(MÜLLER, 2005, p. 59)

Tomando en cuenta la Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles, Daniel Cazés (2000) menciona que el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. La sexualidad a su vez es definida y significada históricamente por el orden genérico. Para ello lo explican brevemente las siguientes afirmaciones:

- Género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos.

- Las teorías feministas, sean psicoanalíticas, postmodernas, liberales o críticas, coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social, y en que el género no es un hecho natural.

- Aún más, es necesario cuestionar la oposición entre sexo y género.

- La diferencia sexual no es un hecho meramente anatómico, pues la construcción y la interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el macho y la hembra de la especie humana difieren en su anatomía es un hecho, pero también es siempre un hecho construido socialmente dado que los rasgos anatómicos y fisiológicos que diferencian en ambos sexos no siempre son claros ni evidentes.

- La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura, pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente.

Hoy se entiende el término “sexo” como referente de los conceptos biológicos de mujer o varón, que todo individuo tiene al nacer, y “género” como los aspectos psicológicos, sociales y culturales que cada sociedad asigna para la feminidad y la masculinidad.

El mecanismo cultural de asignación del género opera en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice

y nombra a la vez: es *niña*, o es *niño*. La palabra, el lenguaje, es la marca que significa el sexo e inaugura el género.

Y como ya se ha dicho, el concepto de género es un constructo social, es precisamente desde el nacimiento que comienza esa socialización, se nos asigna un género a través de la observación de los órganos sexuales externos.

Y durante el resto de la vida, día a día, el ritual se repite casi imperceptiblemente: cada persona reconoce a las demás a través de la mirada de sus cuerpos y de la escucha de sus voces, para constatar si son mujeres u hombres. Además, certifica su percepción inicial en las acciones, los comportamientos, las actitudes, las maneras de actuar y de relacionarse de cada quien, y por el conjunto de lo que cada persona puede y debe hacer, decir, pensar, sentir, desear y también por lo que no debe ni puede hacer, pensar, decir, desear.

La familia es entonces, para los seres humanos la primera fuente de aprendizaje, de esta manera una vez que se ha dado la asignación genérica, el trato de la familia con el recién nacido tomará características propias para el género asignado.

Es decir, cada quien reconoce a los o las demás, sépalo o no, reconociendo los límites impuestos a su ser en el mundo por esa construcción que es el género.

El género es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas.

El género implica, en cada sujeto:

- Sus actividades y creaciones, el hacer del sujeto en el mundo.

- Su intelectualidad y su afectividad (sus lenguajes, sus concepciones, sus valores, su imaginario, sus fantasías, sus deseos, su subjetividad)
- Su identidad como sujeto, su autenticidad en tanto ser de género:
 - Percepción de sí mismo
 - Percepción de su corporalidad
 - Percepción de sus acciones
 - Sentido del yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, del estado de su existencia en el mundo.
- Sus bienes (materiales y simbólicos, sus recursos vitales, su espacio y su lugar en el mundo).
- Su poder real:
 - ✓ Su capacidad para vivir
 - ✓ Su relación con otros
 - ✓ Su posición jerárquica
 - ✓ Su prestigio y su estatus
 - ✓ Su condición política
 - ✓ El estado de sus relaciones de poder
 - ✓ Sus oportunidades
- El sentido de la vida y los límites del sujeto.
- El género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico: cada quien existe en su propio cuerpo-vivido.

Cada sociedad y cada persona tienen su propia concepción de género. Es parte de su visión del mundo, de su historia y de sus tradiciones. Toda concepción de género se conjuga con las otras visiones que conforman las identidades culturales y las de cada persona, los valores imperantes y las motivaciones para la acción. Así se integran las cosmovisiones de género, sociales y personales.

Las ideas, los prejuicios, los valores, las interpretaciones, las normas, los deberes y las prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres conforman las cosmovisiones particulares de género, que son siempre etnocéntricas. Cada persona se identifica con la cosmovisión de género de su mundo y la cree única y válida, universal.

Siguiendo a Casez (2000), en cada persona convergen cosmovisiones de género diversas, donde sus concepciones, valores y juicios son de origen milenario, en parte se generaron hace unos siglos, otros provienen de racionalismo científico y otros más se estructuran en el contacto con acontecimientos más recientes y con la televisión. Además, a lo largo de su vida cada quien modifica su cosmovisión de género a medida que cambian la sociedad y los valores y que la experiencia personal se acrecienta

Sin embargo los tiempos han cambiado y estos criterios deberían ser transformados.

El hecho de vivir en un mundo compartido por dos sexos puede interpretarse en una variedad infinita de formas que operan tanto a nivel social como individual.

Sistema sexo género

El concepto "sistema sexo/género" es utilizado por primera vez por Gayle Rubin (1996) en su artículo "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". Para esta autora, "un sistema sexo/género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la

actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas" (p. 44).

Un ejemplo de sistema sexo-género es el modelo judeo cristiano:

Ser hombre significa no ser mujer. El varón debe tratar de ser proveedor, protector y padre, y desarrollarse, sobre todo, en el ámbito público.

La mujer debe cuidar al otro, ser madre, esposa, sumisa y amorosa. El sexo únicamente debe ser usado con el fin de la procreación, por lo que la homosexualidad es desaprobada.

El hombre es por naturaleza más sexual, su instinto provoca que tenga impulsos sexuales irrefrenables; la mujer, en cambio, es más afectiva, es un objeto de placer, pero nunca se concibe como sujeto de placer. Su sexualidad debe estar más controlada y regulada con el fin de garantizar el control, por parte del hombre, de su descendencia.

Ser heterosexual significa no ser homosexual, algo concebido como un vicio, un error o un pecado a ojos de Dios.

En 1972, los sexólogos John Money y Anke Ehrhardt popularizaron la idea de que sexo y género son categorías separadas. El sexo, argumentaron, se refiere a los atributos físicos, y se determina por la anatomía y fisiología, mientras que el género es una transformación psicológica del yo, la convicción interna de que uno es macho o hembra (identidad de género) y las expresiones y conductas.

Salzman (1992) explica que el término sexo nos remite a las diferencias biológicas, anatómicas, cromosómicas y fisiológicas que distinguen entre si al hombre y a la mujer; mientras que género se refiere a la construcción cultural que se realiza sobre esas diferencias, es decir, el proceso de socialización por el que

cada sujeto asume las pautas de comportamiento y las expectativas propias de su sexo.

El sistema de género se compone por varios elementos:

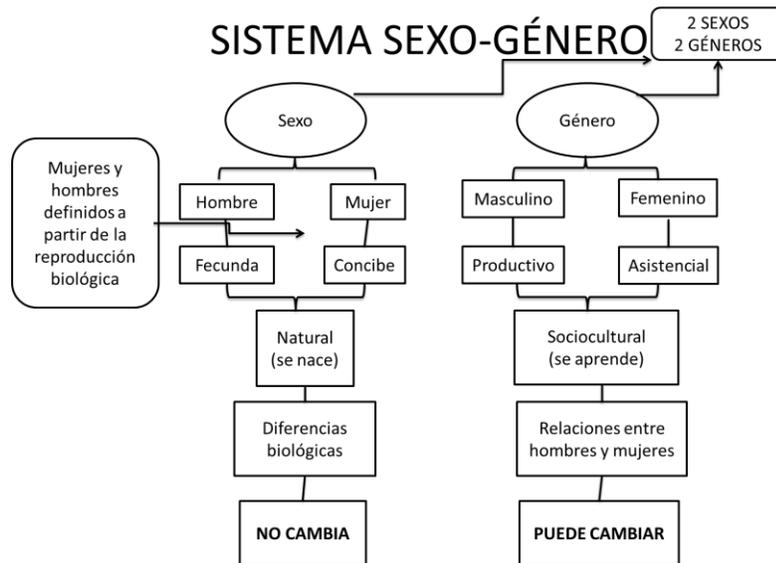
- ✓ Roles, división sexual
- ✓ Identidad sexuada, cualidades y aptitudes que terminan por confundir psicológicamente
- ✓ Estatus de género, actividades que se realizan dependiendo el sexo



Para ganar nuevos espacios en el “afuera” social, antes casi exclusivamente masculino, Müller (2005) explica que, las mujeres necesitan demostrarse a sí mismas y demostrar a sus hombres que deben hacerlo todo “de diez” (dentro y fuera de casa), cuando por lo general no se espera lo mismo de los hombres.

... en la actualidad las mujeres se preguntan respecto de sus propias identidades en el sentido de si éstas no se han constituido históricamente desde la lógica dominante, desde los paradigmas del poder. (ARTEAGA, 2002, p. 19).

Existe un modelo oficial del sistema sexo-género, y es el siguiente:



FUENTE: El ABC de género en la administración pública. México, INMUJERES, 2004.

Se puede apreciar la diferencia entre lo que es género y lo que es sexo, lo más importante es como se resalta al final con negritas que las definiciones a partir de sexo no cambian ya que se basan a partir de cuestiones biológicas, sin embargo, las concepciones de género si pueden cambiar debido a que son aprendidas socialmente.

“El mapa educativo de nuestro país, tanto en forma estática como en una perspectiva que aborde las últimas décadas del siglo XX, marca con nitidez la gran deuda educativa de la inclusión.” (MORGADE, 2009, p. 21).

Perspectiva de género

Debido a la perspectiva androcéntrica, las mujeres han estado históricamente ausentes de toda observación.

La perspectiva de género llamada también enfoque de género, se basa en la teoría de género y se inscribe en tres paradigmas: el teórico histórico-crítico, el cultural del feminismo, el del desarrollo humano.

Es importante incorporar la perspectiva de género a la realidad social que básicamente:

...tiene en cuenta las particularidades de la situación social de las mujeres y hombres. Aplicar la perspectiva de género supone visibilizar, identificar y tener en cuenta las circunstancias, necesidades, problemas específicos de toda la población, hombres y mujeres, supone realizar un esfuerzo para identificar matices que hasta el momento pasaban desapercibidos ante nuestros ojos. (Fundación Mujeres, 2003, p. 40).

“Desde el gobierno de Lázaro Cárdenas se reflexionaba sobre el lugar que ambos géneros debían ocupar en la sociedad, los saberes y oficios a los que debían acceder, las formas adecuadas de relación entre los miembros de la familia, la escuela, el trabajo y toda una serie de rasgos, atribuciones y cualidades asociados a “lo femenino” y “lo masculino”, vistos desde posturas conservadoras como cuestiones naturales ligadas al cuerpo, a las predisposiciones afectivas e intelectuales de los sujetos y no a sus propias elecciones.” (ARTEAGA, 2002 pp. 47-48).

Las raíces de la perspectiva de género están en el materialismo histórico, la antropología y la historia críticas, y el psicoanálisis.

Se trata de ver el mundo desde un punto de vista alternativo, que asume a la categoría de género como un asunto imprescindible en la investigación, análisis e intervención.

La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y

oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen.

No se trata solamente de añadir la palabra “mujer”, sino incorporar realmente un marco analítico que tenga en cuenta tanto a hombres como mujeres y las relaciones que se establecen entre ambos.

De acuerdo con Cazés (2003), representa una categoría que busca comprender los ejes y la estructura de las relaciones sociales jerarquizadas, y las formas que toman en la vida cotidiana los vínculos de dominio entre hombres y mujeres, su conceptualización y su institucionalización.

La perspectiva de género aspira a transformar la realidad desde el objetivo de lograr la equidad entre sexos porque lo que se ha entendido a partir del género se ha trasladado a lo que se ve en función de lo biológico y resulta que se deben equilibrar estas ideologías que por lo general son aprendidas de generación en generación. (Fundación Mujeres, 2003).

Desde que nacemos, y en los primeros años de vida, la socialización se define según seamos hombres o mujeres. En el libro de “La educación de lo femenino” en el capítulo 2, se presenta un ejemplo de un bebé varón de seis meses al que primero se le viste de azul (de niño) y se presenta a un grupo de mamás para que jueguen con él. Unos minutos más tarde se le viste de rosa (de niña) y se presenta a otras mamás, la reacción de dichas mujeres variaba mucho y se mostraban con mayor agrado y alago cuando el bebé estaba vestido de rosa, algunas hasta llegaron a encontrar rasgos femeninos en el bebé por creer que era una niña solo por su vestimenta. Entonces, son las niñas las que reciben más afecto y atención, parece ser que los padres y madres mantienen relaciones más estrechas y calurosas con sus hijas.

Es por esto muy importante adoptar una posición crítica desde la que redefinir la sociedad para que mujeres y hombres puedan contar con las mismas oportunidades de desarrollo personal y social.

Pero además, son los grupos de pares y no los individuos los que crean las definiciones de género.

La principal virtud de la perspectiva de género, es destacar que lo masculino y lo femenino son el resultado de una integración e interacción social, pero que afortunada o desafortunadamente pueden ser modificados. Es por eso muy importante diferenciar las ideas de sexo, y roles sexuales, de las ideas de género y roles de género.

El sexo consiste en el conjunto de características biológicas que diferencian al macho de la hembra; son rasgos anatómicos y fisiológicos que compartimos con otras especies y que son permanentes.

Por largo tiempo se supuso que la anatomía y fisiología sexual determinaba las particularidades psicológicas del hombre y de la mujer. Se creía que por estar dotada de útero, ovarios y senos, la mujer estaba destinada en forma primordial a la maternidad y a otras funciones conexas, como la nutrición y el cuidado de los demás, y por extensión a vivir recluida a la domesticidad.

“El *género* es un concepto desarrollado para señalar la participación de lo histórico-cultural y lo psicológico en las expectativas sobre quien es una mujer y quien es un hombre cómo son y que deberíamos esperar que hagan. Es una categoría que no viene dada naturalmente. Se construye “culturalmente”. (MÜLLER, 2005, p. 61).

Para continuar es importante señalar a la “Teoría de la reproducción”, la cual fue escrita por Bordieu y Passron durante la década de 1970, que destaca la importancia de la educación en la gestación del capital cultural heredado, específicamente a la reproducción social y cultural que laboran las bases educativas de esta teoría, cuya clave del éxito está básicamente en la escuela.

En ese sentido se puede entender que el concepto de género se ha construido no solamente por generaciones, sino que también ha sido socialmente aceptado y transmitido en los espacios escolares. Es un fenómeno que se hereda en casa y se reproduce en la escuela, entre los compañeros y compañeras de clases, con los profesores y profesoras, directivos e intendentes. Mismo que se crea y nutre dentro del currículum oculto, aquel que no viene escrito en un formato académico, una carta descriptiva y mucho menos en una planeación, sin embargo existe y se puede ver reflejado en los salones de clases o en el mismo patio cuando es la hora del recreo. Pero enseguida se abordará este tema a mayor profundidad.

Construcción social del concepto género y su influencia dentro de la escuela

Como ya se mencionó anteriormente los estudios de género son un campo multi y transdisciplinar que se inicia en los años ochenta en la mayoría de las instituciones de educación superior. Su objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres y parten de la premisa de que el concepto mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural. (Revista Mexicana de Investigación Educativa, 2009)

Por lo tanto hablar de estudios de género en educación implica varios planos de análisis como el político, el científico, el erótico y por supuesto el educativo.

Sobre los Estudios de Género, Teresita de Barbieri (1993) menciona que el género se conforma “como categoría que en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico de las ciencias biológicas. El género es el sexo socialmente construido”. Definir a alguien como varón o como mujer es una decisión social.

La escuela es otra de las instituciones a través de las cuales se forma y se consolida el aprendizaje del género; tanto los conocimientos que se adquieren en

las aulas como en la interacción entre la profesora y el profesor, con los alumnos y estos entre sí. Esta transmisión de conocimientos se da en muchos casos de manera inconsciente en las actividades propuestas por los libros de texto, en los comentarios de maestros y de maestras, en las labores asignadas a niños y niñas.

Los y las docentes prefieren a las alumnas sobresalientes porque además son más pasivas y obedientes que los alumnos, sin embargo es importante que observen sus actitudes ante el grupo y detectar si están reforzando roles inequitativos de género.

En realidad desde que somos infantes, nuestros padres, o cualquier otra figura de autoridad que juegue ese rol, estimulan físicamente más a los varones que a las mujeres, contribuyen con una actitud alentadora a que los hijos sean más fuertes y estén mejor dotados físicamente que las hijas. Un estudio sobre niños de 27 meses revela que las madres se inquietan más por los peligros físicos a los que se expone su hija que su hijo. (Minton, 1971). La idea de que una niña es frágil y débil se debe también a que así se le ha hecho creer a los progenitores y por ello el trato es diferenciado puesto que creen tener referentes de lo que una hija "debe de ser". De este modo, no se les brinda a las niñas alguna arma para defenderse ante la vida, se les guía por el camino de la pasividad y la dependencia, lo que genera falta de confianza en sí mismas. Por el contrario es a los niños, a quienes se les permite su participación en juegos violentos y se les deja que descubran su entorno por sí solos cuanto antes.

El amor que se brinda a las hijas no depende de los resultados ni de los logros, en este caso, escolares, sin embargo, están obligadas a mostrar cualidades femeninas como: orden, gentileza, aseo, obediencia, tranquilidad, dependencia, afecto y sobre todo competencia en las tareas del hogar.

Es así como las jóvenes empiezan a aprender a depender primero de su madre y/o padre, después de sus profesores, de sus novios y más tarde de sus maridos. Sin embargo hay muchos otros factores que influyen para hacer este tipo de "marcas" y actitudes, por ejemplo: las emisiones televisivas, publicidad,

cuentos, juguetes, etc., nos han inculcado ideas desde que somos pequeños. Comienzan a surgir estas temporalidades en que las mujeres luchan por integrarse a ambientes “masculinos” y corren el riesgo de ser excluidas.

Con frecuencia se cree que las diferentes actitudes que adoptan los profesores frente a los alumnos y a las alumnas se debe a que lo que se les enseña en una clase a un grupo mixto, será de mayor utilidad a los chicos para su vida adulta que a las chicas.

Las “masculinidades” y “feminidades” son constantemente construidas y no sólo recibidas. En todo se ordena genéricamente, la sociedad, la escuela, la familia, etc.

En la búsqueda de la igualdad de oportunidades para niñas y niños, mujeres y hombres, es preciso diferenciar dos ámbitos de la educación:

1. El aprendizaje de los roles de género en la familia (la educación informal, asistemática, de actitudes, valores y hábitos de relación y convivencia entre varones y mujeres) y los modelos propuestos por los medios masivos de comunicación (importantes educadores asistemáticos del presente y del futuro):

2. El aprendizaje del género en los niveles educativos formales, a partir del preescolar, hasta los niveles terciarios y cuaternarios (en la educación formal sistemática con su currícula explícita y sus propuestas implícitas desde la “currícula oculta”).

Otra cosa muy importante es no confundir coeducación con construcción. Parece pertinente mencionarlo aquí, Ballesteros (1980) dice que “niños y niñas se basa en la total y permanente convivencia de niños y niñas, colaborando en toda la labor de la escuela e influyéndose mutuamente... No debe confundirse coeducación con educación y mucho menos con instrucción sexual.” (p. 87).

“La coeducación es el espacio que permite el diseño de proyectos colectivos y la asignación de tareas en donde el género no es ya un argumento que justifica y legitima la discriminación, la exclusión o el sometimiento de las alumnas.” (ARTEAGA, 2002 p. 63).

Los investigadores educativos Dorr y Sierra (1998), proponen las siguientes medidas concretas:

1. Promover para ambos grupos (hombres y mujeres) la formación de talleres de revisión de la práctica educativa escolar y familiar; talleres de recuperación de la historia personal de género; talleres de aclaración de los valores realmente femeninos y masculinos, en contraste con los pseudo valores.
2. Descubrir y corregir desigualdades en las políticas y las prácticas de contratación, sueldos, permisos por maternidad y por paternidad, elaborar criterios explícitos de valoración y de evaluación de la docencia y de las tareas de investigación.
3. Promover la participación de los hombres como maestros en todos los niveles escolares, lo que supone mejorar la valoración social y económica.
4. Elaborar textos no androcéntricos y presionar para una revisión de los textos desde la perspectiva de género.
5. Apoyar a las personas que están interesadas en promover la cultura de género y permitir con apertura los cuestionamientos que ayuden a desentrañar en los planes de estudio, en los programas curriculares, en los ámbitos de trabajo para los futuros y las futuras profesionistas, las reglas invisibles que continúan perpetuando una educación rígida, conformista y que inmoviliza el crecimiento de las personas.

La hegemonía, por ejemplo, se encuentra entonces en las “mentes” y en “los cuerpos”... la primera vinculada a perspectivas cognitivistas de la sociología que ontologizan en representaciones mentales la relación entre

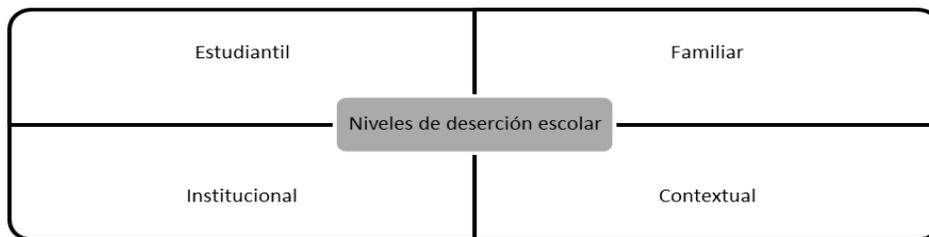
los procesos psíquicos y las determinaciones sociales. En el segundo caso, se trata de visiones que parecen remitir más a un sentido que se le “agregaría” a una materialidad anterior o pre constituida. (MORGADE, 2009).

Hablemos de deserción escolar

Existen diversos puntos de vista respecto a esta problemática, al menos para María Guadalupe Zúñiga (2006) hay 4 dimensiones de análisis que deben considerarse para comprender un poco más este panorama: estudiantil, familiar, institucional y contextual (Gráfica 2).

- a) Un primer nivel de influencia, en el que podemos encontrar condicionantes de tipo contextual e institucional.
- b) Otro, relacionado con los ambientes familiares y el origen social.
- c) Un tercero con las características de los estudiantes, sus trayectorias educativas y sus transiciones previas.

Grafica 2. Dimensiones de análisis a considerar



Puede decirse que, la temática que a este trabajo ocupa, se coloca dentro de la categoría relacionada con los ambientes familiares y el origen social. De hecho, podría relacionarse con cualquiera de los niveles antes mencionados pero el que nos habla de ambientes familiares puede explorarse considerando: ingresos

familiares, número de personas que contribuyen al ingreso del hogar, número de personas que dependen de dicho ingreso, nivel educativo de la madre y del padre y la ocupación de los mismos.

Es de hecho, lo que se desea explorar, porque estoy apostando a que uno de los factores importantes, para que la deserción escolar ocurra es la desigualdad de género, y este asunto bien puede desprenderse principalmente del contexto de cada persona que decide abandonar sus estudios.

Ballesteros (1980) agrupa tres grandes apartados de las causas del absentismo o deserción escolar: de carácter *económico*, de carácter *social* y de carácter *escolar*, con diversas causas menores que se incluyen en cualquiera de los tres anteriores; sin embargo, menciona también que lo que más frecuencia tiene es la razón de índole económica. (Organización de la escuela primaria).

Zúñiga (2006) recupera también las posturas de algunos autores que a continuación mencionaré, siendo Vicent Tinto uno de los investigadores más conocedores de éste tema.

Ballesteros y Usano (1964) mencionan que deserción escolar vendría siendo un alejamiento de toda actividad cultural de muchedumbre de ciudadanos. Nos da la definición de deserción como la total ausencia de la actividad educativa. Ausentismo escolar es considerado como la no participación del educando en el proceso educativo, el cual puede ser generado por la influencia familiar, la escuela, el maestro, la situación económica o por el alumno mismo.

Huerta y De Allende (1989) en su libro “Aportación metodológica a la definición de las clases de alumnos”, define al desertor como alumno del nivel medio superior, de una carrera o de nivel de posgrado que no se inscribe en las fechas correspondientes al plan de estudios de su cohorte, ni se reinscribe en periodos ya cursados.

Tinto (1989) en su libro “Trayectoria escolar en la educación superior”, el término “alumno desertor” se define como el alumno del nivel medio superior, de

una carrera o de nivel de posgrado que comunica a la administración de la institución educativa su abandono de los estudios, o que durante dos años sucesivos no realiza ninguna inscripción, o bien no acredita curso alguno.

Afirma que el campo de estudio de la deserción se encuentra en un estado de confusión o desarreglo, en gran parte porque no existe acuerdo entre los investigadores en cuanto al significado apropiado del término deserción usado tradicionalmente. Dice que el estudio de la deserción de la educación superior es extremadamente complejo, pues implica no sólo una variedad de perspectivas sino también una gama de diferentes tipos de abandono.

Osorio Jiménez (1982) define la deserción como el hecho de abandonar los estudios iniciados antes de ser concluidos. También menciona que muchas instituciones identifican la deserción como el hecho de que los estudiantes no se rematriculen en la institución después de pasados cuatro años de su última inscripción y sin haberse graduado en la institución.

También puede llamarse absentismo escolar, que según como lo menciona Ballesteros (1980) en su libro "Organización de la escuela primaria", es un término común en la agricultura, tiene como significación más usual, la ausencia de los propietarios de tierras de los lugares de cultivo o el dejar improductivos terrenos por abandono de sus propietarios. De ese ambiente rural, ha sido transportada la palabra al lenguaje escolar, para significar también la ausencia absoluto o relativa. (1980, p. 91).

La problemática de la deserción escolar en el nivel medio superior, causas más frecuentes

Para tener mayores avances en los estudios de deserción, los análisis cuantitativos son de lo más esencial ya que permiten caracterizar mucho mejor la

magnitud del problema, sin embargo, también se requieren análisis cualitativos para conocer las causas que lo propicia.

Cualquiera que sea el nivel de estudios que se desee analizar, hay 4 objetivos en común que las investigaciones tienen en la revisión de los estudios sobre deserción escolar (Zúñiga, 2006, p. 22):

- a) Mejorar el conocimiento que se tiene sobre la deserción.
- b) Ofrecer un fundamento sólido para la toma de decisiones en relación con medidas correctivas que permitan reducir la deserción.
- c) Hacer análisis comparativos y sacar conclusiones más fuertes al contar con una muestra más grande.
- d) Hacer un análisis multivariado de la información, buscando el modelo más adecuado

Esto es porque la deserción es un problema que ha adquirido una magnitud importante en el sistema nacional de educación formal.

Zúñiga (2006) nos dice también que la deserción puede considerarse como “el hecho mediante el cual un estudiante interrumpe voluntaria o involuntariamente los estudios en forma definitiva, sin haber cubierto en su totalidad el plan de estudios del área, nivel o carrera” (p. 24).

Zúñiga toma como sinónimo de “deserción” el vocablo “baja” que puede ser definitiva o temporal.

Y entre tantos motivos y justificaciones, los siguientes son los más concurridos para que dicha problemática exista:

- a) Económico
- b) Accidente
- c) Enfermedad
- d) Maternidad
- e) Matrimonio

- f) Viaje
- g) Cambio de institución
- h) Cambio de residencia
- i) Bajo aprovechamiento del estudiante
- j) Incompatibilidad de horario
- k) Documentación incompleta
- l) Asunto de trabajo
- m) Insatisfacción con los servicios administrativos
- n) Insatisfacción con los servicios académicos
- o) Cambio de carrera
- p) Otros
- q) Nervios
- r) Problemas familiares
- s) Problema de horario
- t) No está la carrera que solicitó
- u) Fuera del reglamento
- v) Documentación apócrifa, es decir que no le pertenezca o tenga datos incorrectos del alumno.
- w) Decisión del comité de honor y justicia
- x) No concluyó trámite de inscripción
- y) Conclusión de estudios
- z) Divorcio
- aa)Indisciplina
- bb)Cambio de plantel

Sin embargo no es suficiente con que el alumno esté matriculado en la escuela ni que esté integrado en un grupo, para que la enseñanza rinda efecto y el alumno sea el más beneficiado de la acción educativa, es importante que se cumplan dos condiciones: que el maestro realice su función docente con eficacia y que el niño asista de manera regular y con puntualidad.

El registro de asistencia diaria se utiliza también como medio de combatir la impuntualidad y la deserción escolar. (Ballesteros, 1980).

Es posible aceptar las justificaciones para las faltas no voluntarias, ya sea por prescripción médica o escrito del padre o tutor. También se exige un número mínimo de inasistencias para poder tener derecho a exámenes y algunos otros trabajos.

La deserción escolar es una manifestación de absentismo, de graves consecuencias aunque no tan pavorosas, para la cultura popular, como la total ausencia de la actividad educativa. (Ballesteros, 1980).

En el libro “Retención y deserción en un grupo de instituciones mexicanas de educación superior” ANUIES (2007) explica las diversas limitaciones a las que se enfrentan las instituciones educativas para retener a los estudiantes dentro del sistema. Menciona que hay diversas razones y las muestra en una tabla que mostraré a continuación.

Dimensiones y variables para el estudio de la retención y deserción escolar

Dimensiones	Variables
<p>Condiciones de arribo. Esta dimensión tiene como propósito el análisis de las principales características de los estudiantes de nuevo ingreso a la educación superior.</p>	<p>Académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva académica y profesional • Rendimiento académico de bachillerato • Elección de la carrera • Calificación lograda en el examen de admisión • Prácticas escolares <p>Socioeconómicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edad y sexo • Estado civil • Nivel de estudios de los padres de familia • Número de miembros que conforman el núcleo familiar • Ingreso familiar
<p>La dinámica de la deserción. Esta dimensión remite a la necesidad de definir el periodo de estudio, mismo que puede variar si se trata de estimar la deserción real a partir de una generación de estudiantes o si se utiliza el saldo anual en cada una de las licenciaturas, independientemente del año de ingreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios • Ciclo escolar en que dejan de inscribirse • Nivel de avance en relación con el plan de estudios • Porcentaje de estudiantes que egresa, en tiempo o en periodo reglamentario
<p>Reprobación. Interesa saber en qué asignaturas del plan de estudios ocurre la mayor reprobación y, a partir de una lectura longitudinal, el número de asignaturas reprobadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas con mayores porcentajes de reprobación de acuerdo con los niveles del plan de estudios • Número de asignaturas reprobadas por ciclo escolar.
<p>Aspectos institucionales. Se considera una dimensión útil a partir del reconocimiento de la necesidad de ejercicios introspectivos por parte de las instituciones de educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos normativos • Criterios de ingreso y egreso • Oferta y demanda de matrículas • Calidad de la docencia • Oferta de servicios de apoyo al estudiante

(ANUIES, 2007, pp. 25-26)

La desigualdad de género como factor de deserción escolar

Javier Osorio Jiménez (1982), en su libro “Factores que inciden en la deserción escolar a nivel superior”, destaca que es la situación laboral el factor primario para que la deserción ocurra, ya que él considera que una crisis económica va enganchada a cualquier otro factor, social, familiar, personal, racial, etcétera y en ese sentido el sistema educativo de nuestro país, padece de importantes limitaciones para cumplir objetivos propios y a su vez ofrecer beneficios económicos a los alumnos.

Al parecer es ese factor (económico) el que va más enganchado al tema que nos está ocupando ya que deseo averiguar si la desigualdad de género es, si no un factor primario, un elemento importante que debería ser considerado y que tal vez está pasándose por alto.

Aquí es pertinente nombrar a Mónica Leticia Sagols (1995) ya que en su tesina “Rezago, deserción y fracaso escolar: una aproximación analítica”, menciona que la sociedad ejerce una potente influencia en el rendimiento escolar indirectamente a través de la escuela y de la familia, pero también directamente sobre el mismo sujeto, por lo cual la sociedad es la que define y delimita lo que es el éxito y el fracaso escolar.

Sagols (1995) menciona que en las familias de nivel bajo se advierte una mayor preocupación por los problemas más inmediatos y materiales, a lo que podrían sumarse problemas como son la mala nutrición, vivienda, condiciones físicas del individuo, etc., estas condiciones actúan de manera determinante en el rendimiento escolar

Con esto último, podría pensarse que es en el rol femenino donde recae gran parte de dichas problemáticas porque es principalmente en la sociedad, el que se encarga de atender la vivienda, el vestido, atenciones en el hogar, cuidado

de la familia entre muchas otras ocupaciones. Pero es también considerado el rol masculino como la fuerza de trabajo, aquel que se encargará de salir al campo laboral y que será aceptado con mayor facilidad.

Entonces habría que considerar qué tanto el gobierno brinda oportunidades en perspectiva de género, porque cuando simplemente escuchamos la palabra “género” pensamos en que la mayor parte del problema y desigualdad recae en las mujeres, pero falta pensar en la posición que ocupan los hombres dentro de un grupo social y que determina sus prácticas siendo probablemente ellos quienes abandonen sus estudios.

Yo diría que la desigualdad de género si es un factor que influye considerablemente en la deserción escolar y que debería ser integrada ya que como menciona Sagols (1995) la deserción escolar está en gran medida determinada por factores internos y externos del sistema educativo, es decir son un conjunto de factores que abarcan aspectos socioeconómicos, culturales, pedagógicos, psicológicos, etc.

Hacia la equidad

Existe una relación entre el perfil de ingreso y el desempeño escolar de los estudiantes y una variable importante para explicarlo sería el género.

Diversos trabajos han mostrado que las estudiantes, en términos generales, despliegan trayectorias escolares más exitosas, siendo el área de Educación y Humanidades en donde más sobresalen. No obstante, si revisamos los índices de matriculación o ingreso en educación media superior y superior, el género si tiene un papel puesto que son menos las mujeres que logran inscribirse en una licenciatura que los hombres. Además aún prevalece, en ciertas regiones y zonas del país conservadoras (Bajío, zonas rurales o semiurbanas) la tendencia a financiar la educación superior de los hombres en el supuesto de que ellos

concluirán sus estudios antes de casarse y después de hacerlo, mientras que las mujeres al casarse o quedar embarazadas, desertarán dejando inconclusa su formación profesional.

Desde luego que esta percepción es al menos cuestionable pues las cifras lo que nos muestran es que una vez inscritas en educación media superior y superior son más las mujeres que logran mantener buenos promedios escolares y concluir sus estudios en tiempo y forma.

Pese a estas evidencias todavía hay voces que debaten el supuesto de que el género es un factor de inequidad en el acceso, permanencia y egreso en la educación media superior y superior, por ejemplo, en el libro “Retención y deserción en un grupo de Instituciones Mexicanas de Educación Superior” (2007) se expresa que el género no es una variable relevante que explique las trayectorias escolares pues no se reflejó diferencias significativas, pareciera que se considerara como coincidencia que las estudiantes de sexo femenino tuvieran mejores trayectorias académicas.

Al parecer, aun tomando en cuenta estos debates, a nivel internacional se acepta que el género asociado a condiciones de pobreza y a factores étnicos en algunas regiones del mundo, constituye un complejo causal que incide de manera negativa en el logro escolar y, en el caso de la educación media superior y superior explica la deserción escolar, mayor en el caso de las mujeres pobres e indígenas.

Por esta razón, la UNESCO (2009) ha propiciado la firma de tratados internacionales como los acuerdos de DAKAR a través de los cuales los gobiernos se han comprometido a impulsar programas tendientes a generar mayores condiciones de equidad para mejorar las posibilidades de las mujeres pobres de ingresar, permanecer y egresar de los programas de educación media superior y superior.

En este sentido, México como país firmante ha establecido una serie de políticas públicas que reconocen la asociación del género con la pobreza y el origen étnico como factores de inequidad y tienden a operar programas que reduzcan la brecha entre hombres y mujeres y palien los efectos del origen étnico en el logro educativo en el nivel medio superior.

Uno de los programas más importantes es el Programa Nacional de Becas, tuvo sus inicios en el ciclo escolar 2001-2002 con la participación de todas las Entidades Federativas y la de cuatro instituciones públicas de educación superior federales, -IPN, UAM, UNAM, y UPN y cuyos resultados analizaremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS, COMO UNA ALTERNATIVA HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Algunos organismos internacionales, como la OCDE y el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), y nacionales, como la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la misma Secretaría de Educación Pública (SEP), formulan algunas recomendaciones para optimizar recursos y elevar la calidad educativa. (ZÚÑIGA, 2006).

El PRONABES se rige por los principios básicos de selectividad, objetividad, transparencia, temporalidad y publicidad. Estos principios se aplican mediante:

La garantía de imparcialidad, transparencia y objetividad en la selección de los beneficiarios por medio de convocatorias abiertas y normas explícitas y públicas y la evaluación de las solicitudes por los Comités Técnicos de los Fideicomisos respectivos que se sujetarán a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

La garantía de imparcialidad y transparencia en la entrega de apoyos a los estudiantes seleccionados por medio del seguimiento detallado y auditado en la operación del Programa por la autoridad educativa federal, a través de la SEP; su evaluación general por un Consejo Social y por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de su Secretaría General Ejecutiva; su evaluación a nivel estatal por la autoridad educativa local y por los Comités Técnicos de los Fideicomisos respectivos, así como por la publicación de los informes de resultados anuales en la página electrónica de la SEP ² y en el órgano de difusión de la ANUIES.

² www.sep.gob.mx

Con base en lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente para el presente ejercicio fiscal, la Subsecretaría de Educación Superior -SES- publicará periódicamente en la página electrónica de la SEP la información relativa al PRONABES, incluyendo el avance en el cumplimiento de objetivos y metas respectivos.

La SES fomentará que no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria para lo cual buscará establecer convenios con las entidades y dependencias correspondientes.

El PRONABES se sustenta en la corresponsabilidad de los gobiernos estatales, y de las instituciones públicas de educación superior estatal y federal. Los gobiernos estatales y las instituciones públicas federales instrumentarán el programa con base en lo establecido en el Convenio de Coordinación celebrado con la SEP y en estas Reglas de Operación considerando siempre su disponibilidad presupuestal. Por su parte, las instituciones públicas de educación superior asumirán el compromiso de brindar, entre otros, asesorías y servicios de apoyo académico diverso a los estudiantes becados para garantizar su sólida formación y la terminación oportuna de los estudios.

Programa Nacional de Becas, características.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública cuenta con más de 30 tipos de becas entre programas, subprogramas y convenios que tienen como objetivo elevar la calidad de la educación. Contribuyendo así a la equidad educativa, apoyando para que el estudiante ingrese, permanezca y concluya su formación académica en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES).

La Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) es el área de la Subsecretaría de Educación Superior encargada de administrar los diversos tipos de beca, como la del Programa Nacional de Becas y Financiamiento

(PRONABES). Este Programa está dirigido a estudiantes que se encuentran en condiciones económicas adversas, que cursan estudios de Técnico Superior Universitario (TSU) o de Licenciatura, y residen en México.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES- tuvo sus inicios en el ciclo escolar 2001-2002 con la participación de todas las Entidades Federativas y la de cuatro instituciones públicas de educación superior federales, -Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Universidad Pedagógica Nacional (UPN)- Los recursos del fondo son aportados por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y las instituciones públicas de educación superior federales por partes iguales. Para el presente Ejercicio Fiscal, el Gobierno Federal incrementó en más de un 60% sus aportaciones al PRONABES con lo que se estará en disponibilidad, con la contribución de estados e instituciones federales, de otorgar más de cien mil becas nuevas para el Ciclo Escolar 2007-2008

Las becas de este Programa tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación (-ganas de estudiar-) puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

Se trata de un Programa novedoso, cuya operación se encuentra normada por sus Reglas de Operación que anualmente se publican en el Diario Oficial de la Federación, con montos de beca superiores a aquéllos que normalmente se pagan, cuyo pago es mensual y durante los doce meses del ciclo escolar. Además, la beca se incrementa conforme avances en tus estudios.

Es importante señalar que uno de los objetivos específicos del programa de becas está orientado a reducir la deserción escolar entre los y las jóvenes que se encuentren en edad de cursar el tipo superior educativo en programas de licenciatura y técnico superior universitario y cuyos ingresos familiares no sean

mayores a tres salarios mínimos, así como propiciar la terminación oportuna de sus estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos.

Los interesados en obtener una beca deberán solicitarla al PRONABES a través de la institución en la que inicien o realicen sus estudios, durante el proceso de inscripción atendiendo la convocatoria que para tales efectos se publica por los Comités Técnicos Estatales e Institucionales del PRONABES.

En este sentido, los estudiantes y las estudiantes no requieren de realizar trámites fuera de la institución en la que estudian, este hecho, en el caso de las personas que estudian en contextos en los que sus domicilios o instituciones escolares están lejos de las dependencias estatales resulta importante pues la movilidad geográfica puede ser en algunos casos un factor concurrente a la marginación socioeconómica y de género susceptible de influir negativamente en la obtención de los beneficios de la beca. Nos referimos a casos como el de Ciudad Juárez, Guerrero, Michoacán, etc., en los que la violencia impide el desplazamiento seguro de la población o a situaciones como las que se viven en algunas regiones del país alejadas de las capitales en las que frecuentemente se concentran las oficinas burocráticas y los traslados son costosos y complicados.

La convocatoria se publica al inicio de cada ciclo escolar y en ella se informan los requisitos que los solicitantes deben cumplir para solicitar los beneficios del Programa.

Los solicitantes deberán entregar un documento –solicitud cuestionario o encuesta socioeconómica que les será proporcionado por las instituciones participantes, en el cual se declare bajo protesta de decir verdad que no cuenta con el apoyo de otra beca o beneficio equivalente, en dinero o en especie, para la realización de sus estudios del tipo superior.

Una vez entregadas las solicitudes, las instituciones deben realizar el procedimiento de selección para determinar a quienes se les otorgará la beca, en este sentido, la institución recabará las solicitudes de beca de sus alumnos inscritos que cumplan con los requisitos que las presentes Reglas determinan y procederá a formular una solicitud institucional al Comité Técnico del PRONABES-ESTATAL, adjuntando las solicitudes de los aspirantes con la información requerida.

El Comité Técnico recibirá las solicitudes de beca y procederá a evaluarlas con base en lo establecido en las presentes Reglas de Operación e informará a las instituciones sobre las becas otorgadas.

En caso que existan solicitudes de becas provenientes de una institución pública en el Estado que hubiera aportado recursos al fideicomiso del PRONABES ESTATAL y que no hubieran sido atendidas con los recursos disponibles del fideicomiso pero que reúnen los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, el Comité Técnico procederá a otorgar becas con cargo a los recursos de la subcuenta institucional del Fideicomiso.

El perfil de los candidatos está dado por las reglas de operación en los requisitos que deben cumplir los aspirantes y que son los siguientes:

- a) Ser mexicano.
- b) Haber concluido estudios del tipo medio superior.
- c) Haber sido aceptado en una institución pública de educación superior del país.
- d) Que se encuentren realizando estudios en programas educativos, de los niveles a los que se hace referencia en la sección citada en el punto anterior y hayan cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, módulos o créditos) que correspondan al plan de estudios del o los ciclos (años) escolares

previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 ó su equivalente en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0.

e) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del PRONABES.

f) No haber concluido estudios o contar con un título de licenciatura.

g) Provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos generales según la zona geográfica en que se encuentre la entidad. La SEP, en casos excepcionales y plenamente justificados, por conducto de la Coordinación Nacional del PRONABES, podrá autorizar el otorgamiento de becas a estudiantes que provengan de familias cuyo ingreso familiar sea mayor a tres salarios mínimos mensuales e igual o menor a cuatro según la zona geográfica de que se trate.

Como vemos, aun cuando el promedio escolar es un criterio no es el determinante pues, según lo establecido en las normas vigentes:

h) Los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función de su necesidad económica. Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados en función de su:

1) Mayor necesidad económica, dando prioridad a los aspirantes que inicien o continúen estudios en instituciones públicas ubicadas en comunidades indígenas, rurales y urbano marginadas y/o provengan de familias que se encuentren en el Padrón de Familias OPORTUNIDADES,

2) Mejor desempeño académico previo.

3) Si las condiciones anteriores se presentaran de manera idéntica, tendrán prioridad en el otorgamiento de becas los estudiantes que hayan sido aceptados o se encuentren realizando estudios en programas acreditados por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior -COPAES- o que estén clasificados en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior -CIEES-.

Las becas consisten en un pago mensual que cubrirá el período de doce meses, con excepción del estudiante que se encuentre inscrito en el último período escolar de su plan de estudios, en cuyo caso la beca cubrirá hasta el último mes del período escolar. Para el ciclo escolar 2013-2014 el monto de las becas será el siguiente:

GRADO ESCOLAR MONTO MENSUAL DE LA BECA

1er. Año \$750.00 pesos

2do. Año \$830.00 pesos

3er. Año \$920.00 pesos

4to. Año \$1,000.00 pesos

5to. Año \$1,000.00 pesos (Para programas con esta duración)

Estos montos equivalían en el periodo que estudiamos al equivalente a un 50% y un 75% de un salario mínimo vigente. Ello representaba un incremento de entre una sexta a la cuarta parte del ingreso familiar.

Los criterios para mantener la beca eran flexibles pues sólo se debía “ser un alumno regular, esto es, que concluya ciclos escolares completos sin adeudar asignaturas de ciclos anteriores”.

Y las causas de suspensión de la beca, además de la solicitud de suspensión por parte de becarios o instituciones era la incapacidad física o mental médicamente justificada que le impida la realización de estudios. Pero en este caso, el Comité Técnico del Fideicomiso correspondiente podrá concederle la suspensión de la beca, previo análisis de la situación, en consulta con el tutor del alumno y la institución en la que cursa los estudios. Asimismo, podrá concederle una extensión para la reposición del tiempo equivalente a la suspensión autorizada.

La evaluación del PRONABES por parte de una institución autorizada.

Como todos los programas oficiales a cargo del Ejecutivo Federal, el PRONABES fue evaluado por una institución pública autorizada para tal fin. En el caso del periodo que nos ocupa, la evaluación corrió a cargo del CIESAS y la responsable de llevar a cabo este proceso fue la Dra. Luz Elena Galván investigadora (SNI 3) de dicho Centro Conacyt.

Como veremos tanto el perfil de la Dra. Galván como su trayectoria como investigadora permitió que la evaluación del PRONABES fuera tanto cualitativa como cuantitativa e incluyera una serie de documentos que analizaremos como parte de esta monografía.

Acerca de la doctora Luz Elena Galván.

Ingresó al Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CISINAH-CIESAS) en febrero de 1974, en el Programa de Antropología de la Educación, y ha permanecido en esta institución participando en proyectos cuyos resultados se reflejan en la lista de publicaciones. Sus líneas de investigación fueron el magisterio y su situación social y la enseñanza de la historia.

Es importante mencionar que el CIESAS cuenta con una riqueza nacional, representada por sus cerca de 160 investigadores distribuidos en siete sedes: la más grande ubicada en la ciudad de México que, con las cinco Unidades Regionales (Golfo, Pacífico Sur, Occidente, Sureste y Peninsular) y un Programa regional (Noreste) contribuye a generar conocimiento de frontera asociado directamente con las necesidades reales desde la escala local hasta la global.

En el CIESAS se llevan a cabo investigaciones de calidad, combinando investigación básica con investigación aplicada y participativa y con la exitosa incursión, en los últimos años, en la evaluación de políticas públicas. La formación de profesionales a partir de sus ocho posgrados que a partir de 2008 se imparten en todas sus Unidades Regionales, se encuentra crecientemente vinculada con la investigación que día a día se hace en la institución.

La doctora Galván, se graduó de licenciada en Antropología en 1975 en la Universidad Iberoamericana (UIA), y en 1982 alcanzó la maestría en la misma institución. En septiembre de 1988 obtuvo el doctorado en historia por la UIA, con una tesis relacionada con las cartas que los maestros escribían a Porfirio Díaz poco antes de que estallara el movimiento revolucionario. Ha sido asesora del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, y sus actividades de docencia, tanto en licenciatura como en posgrado, las ha realizado en la UIA, en los departamentos de educación y de Historia, así como en la Universidad Autónoma de Morelos y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Ha publicado 18 libros y 68 artículos. Entre algunos de ellos:

*La educación superior de la mujer en México, 1876-1940.
CIESAS, 1984.

*Los maestros y la educación pública en México.
CIESAS, 1985.

*Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910. CIESAS,
1991.

*Historiografía de la educación en México.
SEP/CONACYT, 1993. (Coautora)

*Miradas en torno a la educación de ayer.
COMIE y Univ. De Guad., 1997.

*Un reto: La enseñanza de la historia hoy.
ISCEEM, 1999.

*Debates y desafíos en la Historia de la Educación en México.
México, El Colegio Mexiquense y el ISCEEM, 2002. (Coordinadora).

*Diccionario de Historia de la Educación.
Versión multimedia. CONACYT/CIESAS/ DGSCA/UNAM, 2ª ed.,
2003. (Coordinadora).

*Historiografía de la educación en México.
COMIE, 2003. (Coordinadora)

Y por supuesto “Voces e Historias de Vida. Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar. DGAIR. SEP. México. 2006 (Coordinadora). De la que hablaré a continuación.

El trabajo de la doctora Luz Elena Galván “Voces e Historias de vida”

En mayo del 2004 se inició en CIESAS A PETICIÓN DE LA Dirección General de acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEO una evaluación sobre el Programa Nacional de Becas, coordinando el trabajo la doctora Luz Elena Galván, el cual consiste en una doble metodología:

- a) Análisis documental, y
- b) Trabajo de campo. (p. 5).

En esta publicación se presentan algunas voces de los beneficiados por el Programa Nacional de becas, junto con diversas historias de vida, se mencionan aquí los aciertos y problemas de este programa (p. 5)

Algunos de los factores que motivaron a que este trabajo se realizara es por ejemplo las opiniones de algunos autores como por ejemplo Julio Rubio, quien citado por la doctora Luz Elena menciona “... la educación es un bien en sí mismo... sin embargo, en México el proceso educativo no es incluyente” (citado en la página 6 de este trabajo. “Educación y desigualdad” 2005, p. 115).

Julio Rubio comenta que los programas de becas son “un medio eficaz para “procurar la equidad económica e incidir en la desigualdad de la educación” (p. 7).

Los informes del CENEVAL afirman que a mayor pobreza corresponde mayor reprobación (Roberto Rodríguez Gómez (2000) “Claroscuro de la educación en México”, op. cit., pp. 137 y 138). “(Citado en la página 10).

La estructura del trabajo de la Doctora Luz Elena Galván es la siguiente:

ALGUNAS VOCES

-Aciertos del Programa de Becas.

Se desea resaltar aquello que a través de la documentación y el trabajo de campo realizado, permita recomendar que este Programa Nacional de becas continúe con las estrategias que ha planteado.

-Observaciones del programa Nacional de becas.

Aquí se destacan aquellas cuestiones problemáticas que han surgido durante el trabajo de campo en diversos planteles que, a su vez, se relacionan con las Reglas de Operación.

-Recomendaciones.

Con base en la documentación analizada, como en el trabajo de campo se sugieren algunas recomendaciones con el fin de que el Programa Nacional de becas funcione cada vez mejor.

-Respuestas.

Se resaltan aquellos puntos en los que la SEP ha entendido las recomendaciones y las ha empezado a poner en práctica.

Es importante ahora mencionar brevemente lo que versa en los puntos anteriores, desde el punto de vista de los becarios, las becarias, maestros, maestras y madres y padres de familia.

ACIERTOS DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON: MOTIVACIÓN, ESTÍMULO, VALORES, LOGROS.

Por medio de este Programa, becarias y becarios han obtenido además de un apoyo económico, seguridad en ellas y ellos mismos, lo cual les ha permitido aumentar su autoestima. (p. 12).

Se presentan testimonios de becarias y becarios. Las becarias por su parte describen sus expresiones y sentimientos al recibir este apoyo económico, la gran mayoría se siente orgullosa de sí misma y sienten que son tomadas en cuenta. Los becarios además de sentir es mismo entusiasmo comentan que se sienten con muchas más ganas de estudiar para conservar su beca y que también ahora son motivo de orgullo de sus padres.

Maestras y maestros opinan que han notado los cambios y en el salón de clases se logra distinguir a los alumnos que tienen beca ya que se muestran más motivados y entusiastas. Pero también sería bueno que se contagie es ánimo a los demás alumnos, no sólo por el incentivo económico sino para superarse personal y profesionalmente.

Padres y madres de familia opinan que también se nota n los hogares s cambio de ánimo y como es que eleva su autoestima a un becario obtener un apoyo por sus logros.

COMENTARIOS DEL EQUIPO DE CIESAS.

“Lo anterior que se dice de manera sencilla, encierra un gran logro, ya que no hay que olvidar que este Programa Nacional de Becas está dirigido a una población de jóvenes de muy escasos recursos y de grandes capacidades intelectuales. De aquí que sin el apoyo de este Programa. Becarias y becarios no hubieran contado con una alta autoestima que les permitiera no sólo terminar el bachillerato sino, incluso, acceder a la educación superior” (p. 19).

ACIERTOS DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON CUESTIONES ECONÓMICAS:

La mayoría ocupa el dinero para pagar materiales escolares, transporte, colegiaturas, etc. Otros dicen que contribuyen al gasto familiar ya que de lo contrario tendrían que trabajar.

La mayoría de las becarias se encuentran en el nivel medio superior y son hijas de madres solteras ya sea porque enviudaron o porque sus esposos las abandonaron. La beca les ayuda a solventar los gastos de la escuela que van desde transporte, útiles, uniforme, comidas y colegiatura. Percibo también que algunas madres están enfermas y con la beca ayudan las alumnas a pagarles sus tratamientos médicos.

Las madres de familia se sienten agradecidas y “aliviadas” ya que de no ser por la beca no podrían seguir estudiando sus hijas o sus hijos seguirían trabajando para poder estudiar.

Maestras y maestros afirman que el rendimiento escolar de alumnos (as) becados (as) ha aumentado considerablemente a partir de que obtuvieron la beca. Es cierto que parte del apoyo económico lo brindan a sus familias pero justamente los alumnos con bajos recursos son hijos de madres solteras con dos o más hermanos. También ha disminuido la deserción de estos (as) alumnos (as) ya que no tienen que dejar la escuela para ponerse a trabajar.

ACIERTOS DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON LAS BECAS INDIVIDUALES

Maestras y maestros opinan que este tipo de becas que otorga la SEP es muy benéfico para todos ya que hay otras (OPORTUNIDADES p.30) que solo se fijan en el hecho de que las alumnas y los alumnos sean de escasos recursos y

esto implica que no se sientan motivados (as) a elevar su promedio y esforzarse por aprender.

Las alumnas y alumnos muestran su satisfacción por conseguir un logro personal y además elevaron su autoestima.

“Ahora bien, aun cuando estas becas se distinguen por ser para alumnas y alumnos y no para la familia, el trabajo de campo nos ha mostrado que estas becas resuelven varios problemas familiares” (p. 33).

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y RESPUESTAS DE LA DGAIR/SEP

Observaciones del personal docente.

Maestras y maestros opinan:

Algunos alumnos rara vez alcanzan el promedio requerido para solicitar una beca, pero es por razones diversas, la principal es que se dedican a otras actividades laborales además de estudiar y esto baja su rendimiento escolar. Un maestro del Instituto Tecnológico Agropecuario no. 16 de Quintana Roo dice: “... les pido que tomen en cuenta a los alumnos del campo que no cubren con el promedio, pero que la necesitan mucho ya que si nos ponemos a analizar un 7.5 de promedio en las zonas rurales equivale a un 10 en las zonas urbanas por obvias razones” (p. 37).

RECOMENDACIONES DEL EQUIPO DE CIESAS.

“Con base en las voces de maestras y maestros, una de nuestras recomendaciones ha sido la de abrir niveles intermedios en las becas, independientemente de aquellas que se otorgan a alumnos y alumnas con capacidades diferentes” (p. 38).

Existen también historias de becarias y becarios que dependen económicamente de sus padres quienes trabajan en el campo (p. 66) y quienes se han beneficiado con estos apoyos económicos pues son de recursos muy bajos. Aquí influyen algunos de los factores anteriores como por ejemplo la familia. Sin duda las familias más numerosas son las que viven en zonas rurales y a pesar de obtener la beca algunos alumnos y alumnas han tenido que trabajar para poder conseguir sus objetivos académicos.

También están las historias de becarias y becarios que dependen económicamente de sus padres quienes desempeñan diversos oficios (p. 73) como taxistas, panaderos, albañiles, vendedores de periódico, comerciantes y es aquí en estos relatos donde hace mayor presencia la necesidad económica y que además las becas en este caso contribuyen en el gasto familiar. Sin embargo, pienso que el solventar los estudios de un hijo o hija es ya un gasto familiar además de personal, tal vez por ello los y las beneficiados (as) mostraron una elevación de su autoestima debido a que se sienten un tanto independientes y capaces de superarse por sí mismos.

También se aprecia que el número de BECAS otorgadas, es muy reducido, por lo tanto el reto ya no es solo lograr la permanencia de dicho apoyo sino de aumentarlo.

Con esto podría llegar a garantizarse una educación que se perfile también a que un futuro estos becarios y becarias adopten un sentido de responsabilidad y ética del trabajo; para que el día de mañana se cuente con ciudadanos y ciudadanas que sean respetuosos y responsables de las leyes.

CONCLUSIONES

Los índices de deserción escolar en México son elevados prácticamente en todos los niveles y modalidades educativas aunque presenta cifras aún más altas en la educación que se ofrece a los indígenas así como en la educación media superior y en el primer grado de licenciatura.

Los estudios que se han realizado para conocer sus causas arrojan resultados que indican que no existe una sola variable causal sino que, por el contrario, este fenómeno obedece a diversos factores.

Algunas de estas causas se relacionan con cuestiones de género y afectan principalmente a las mujeres produciendo la “inequidad de género” que deja fuera del sistema educativo formal a más mujeres que a hombres en edad escolar. La desigualdad de género se expresa también en el mercado laboral pues brinda mayores oportunidades de trabajo a los varones y todavía son muchas las mujeres que sólo destinan su tiempo al trabajo en el hogar como lo menciona Mónica Leticia Sagols en su tesina “Rezago, deserción y fracaso escolar: una aproximación analítica”.

De esta manera, las mujeres de familias pobres que no trabajan son quienes experimentan mayor marginación en el empleo y en la escuela transformándose por ello en población vulnerable y en riesgo de exclusión.

Bajo esta lógica y en cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, se han diseñado políticas, estrategias y programas orientados a elevar las condiciones de equidad de género que permitan que la igualdad de oportunidades de que hombres y mujeres ingresen, asciendan y concluyan estudios en los distintos niveles educativos hasta lograr una profesión.

Una de las prioridades es evitar el abandono escolar por causas socioeconómicas asociadas a la condición de género de los sujetos susceptibles

de atención, léase niñas, adolescentes y mujeres en edad escolar y en situación de pobreza y pobreza extrema.

En este sentido, el Programa Nacional de Becas fue uno de los más importantes que se pusieron en marcha durante el gobierno de Felipe Calderón. Este programa se orientó a favor del desarrollo de alumnas y alumnos de nivel medio superior ya que de hecho va dirigido en su mayoría a esa población estudiantil y cumple con ayudar en su formación continua y permanente. Asimismo este programa trabajó para reducir los índices de abandono escolar y coadyuvó a mejorar las condiciones de vida y estudio de las mujeres cualquiera que sea su condición socioeconómica y cultural.

Este programa fue evaluado por el CIESAS mediante un ejercicio interinstitucional a cargo de la doctora Luz Elena Galván. Esta valoración incluyó trabajo de gabinete y de campo y tuvo una duración de un año.

En el reporte final de la Dra. Galván, ya publicado, se explican los aciertos del Programa y cómo es que éste da apoyo a las alumnas y alumnos, aunque también va implícito el apoyo a las familias, sobre todo de escasos recursos y se describe los énfasis en términos de equidad de género involucrados en el programa.

Esto nos lleva a pensar que los apoyos económicos (becas escolares) brindan soluciones tanto a alumnas como alumnos ya que precisamente se trata de ayudar de manera equitativa. En este sentido el trabajo de la doctora Luz Elena Galván refleja aciertos del Programa Nacional de Becas no sólo en cuanto a lo económico sino también desde ángulos, como decía antes, que tienen que ver con los sentimientos y expectativas personales, ya que se revela un aumento en la autoestima de becarias y becarios.

Empero, el número de becas no son suficientes para resolver la deserción escolar y además, estadísticamente, el nivel medio superior resulta ser el nivel más desprotegido.

Respondiendo a las preguntas de investigación, si bien es cierto que no hay muchas investigaciones que aborden como escenario la deserción escolar en el nivel medio superior, no se puede negar que el Programa Nacional de Becas de la SEP da mucha importancia a dicho nivel, ya que es en donde constantemente alumnas y alumnos abandonan sus estudios para trabajar y apoyar en sus hogares. Ahora el nivel medio superior también se incluye en la educación básica, sin embargo, hace años bastaba con concluir la primaria y la secundaria y podría decirse que era suficiente para que se integraran a un campo laboral inmediato pero carente por la misma falta de estudios.

El Programa Nacional de Becas apunta hacia este sector y brinda apoyo para que no se abandonen los estudios. Como lo señala la doctora Luz Elena Galván este Programa no solamente se inclina a atender a alumnas y alumnos de escasos recursos sino que también impulsa el desempeño académico y favorece a los altos promedios escolares. Ya que no solo será importante enseñarle a alumnas y alumnos las diferentes materias que tienen que aprender para pasar un examen, pero es también necesario enseñarle a aprovecharlas en su vida cotidiana.

Para finalizar deseamos insistir en que la desigualdad de género si es un factor que debe considerarse para remediar el problema de la deserción ya que como se pudo leer en el capítulo I, el género es un constructo social en el que ya todos nos adaptamos a percibir lo masculino y lo femenino y eso implica un quehacer para cada uno, por ello en el ámbito educacional a las mujeres se les asocia con las actividades que son “adecuadas” a ellas y de igual manera pasa con los hombres.

En este sentido, debemos enfatizar el hecho de que por lo general la inequidad de género se asocia a otras variables como el origen étnico de los sujetos y la situación de pobreza y pobreza extrema de la familia de origen como condicionantes del abandono escolar en la educación media superior. Por esta razón si bien es cierto que no sólo se deben mantener sino incrementar los

programas como el nacional de becas extendiendo sus beneficios a más sujetos y elevando los montos de las ayudas, también es necesario operar sobre otros niveles de atención como los que atañen a los comportamientos culturales y sociodemográficos a fin de actuar sobre las distintas variables que intervienen en las relaciones de género e inciden en los niveles de acceso, movilidad y egreso de las estudiantes en los distintos niveles educativos.

Sólo diversificando los programas y atendiendo a los múltiples eslabones que configuran los encadenamientos causales que conducen a la marginación y la exclusión será posible revertir los desalentadores resultados educativos que hoy por hoy impiden a hombres y mujeres vivir una vida digna y plena exenta de violencia.

REFERENCIAS

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2007). *Retención y deserción en un grupo de Instituciones Mexicanas de Educación Superior*. Colección Biblioteca de la Educación Superior: México.
- ARTEAGA, B. (2002). *Mujeres imaginarias. El papel de la escuela en la invención de la mujer mexicana (1934-1946)*. Universidad Pedagógica Nacional: México. Ediciones POMARES. 17-165.
- BALLESTEROS, A. (1980). *Organización de la escuela primaria*. México: PATRIA. S. A. 87-97.
- CAZÉS, D. (2000). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México. CONAPO. 31-54.
- FUNDACIÓN MUJERES, (2003). *Guía para la elaboración de proyectos desde una perspectiva de género*. Gobierno del Principado de Asturias, Asturias. 40-42.
- GALVÁN, L. E. (Coordinadora). (2006). *Voces e Historias de vida. Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar*. México. DG AIR. SEP
- GALVÁN, L. E. (Coordinadora). (2006). *Programa nacional de becas a la excelencia académica y al aprovechamiento escolar de la Secretaría de Educación Pública/DG AIR*. Informe de evaluación integral. México.
- GONZÁLEZ, A. & LOMAS C. (2002). *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. España. Editorial GRAÓ 232.

- MÜLLER, M. (2005). *Docentes Tutores*. Argentina. Editorial BONUM. 56-81.
- PLAZA, J. & DELGADO C. (2007). *Género y comunicación*. México. Editorial FUNDAMENTOS. 152-158.
- ROCHA, T. & DÍAZ R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México. . Editorial TRILLAS. 240.
- RUBIO, J. (2005). Educación y desigualdad. En SOLANA F. (comp.). (2005). *Educación y desigualdad*. México. Siglo XXI editores y Fondo Mexicano para la educación y desarrollo. 115.
- SAFILOS-ROTHSCHILD, C. (1987). Las diferencias según el sexo en la socialización y la educación infantil y sus consecuencias en la elección de los estudios y sus resultados. En: Molina, C. (Traducción) & Istance, D. (editor). (1987). *La educación de lo femenino: estudio internacional sobre las desigualdades entre muchachas y muchachos en la educación*. España: Aliorna. 47-79.
- SAGOLS, M. (1995). *Tesina, Rezago, deserción y fracaso escolar: una aproximación analítica*. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Pedagogía 1-24.
- VILLA, A. (compilador). (2009). *Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas histórico-culturales en Educación*. Buenos Aires. Editorial NOVEDUC. 237.
- WALLACH, J. (2008). *Género e historia*. México. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 337.
- ZÚÑIGA, M. G. (2006). *Deserción estudiantil en el nivel superior: causas y solución*. México. Editorial TRILLAS. 17-29.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2013). [En línea] Diario Oficial de la Federación -DOF-; lunes 20 de diciembre de 2004; Artículo 53-I.

[Fecha de consulta: 23 de Enero del 2014]. Disponible en:
<<http://ses2.sep.gob.mx/pronabes/>>

DICCIONARIO TEMÁTICO CIESAS. *Galván Lafarga*. (2013). [En línea]. [Fecha de consulta: 27 de Enero del 2014]. Disponible en:
<<http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/Diccionario%20CIESAS/AUTORES%20PDF/Galvan%20Lafarga.pdf>>

DRA. LUZ ELENA GALVÁN LAFARGA. *Socios*. (2013). [En línea]. [Fecha de consulta: 7 de Febrero del 2014]. Disponible en
<<http://www.ucol.mx/docencia/facultades/pedagogia/somehide/Curr-LuzElena.htm>>

ZAÑARTU, Reyes Jaime. Red de publicación y opinión profesional. (2013). [En línea]. [Fecha de consulta: 14 de Marzo del 2014]. Disponible en
<<http://www.reeditor.com/columna/11962/27/sociologia/teoria/la/reproduccion/pierre/bourdieu>>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2013). *PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO PRONABES 2013-2014*. [En línea]. [Fecha de consulta: 14 de Marzo del 2014]. Disponible en:
<http://contraloria-social.ucol.mx/PRONABES/TripticoPRONABES_2013_0.pdf>

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL. (CIESAS). (2014). [En línea]. [Fecha de consulta: 14 de Marzo del 2014]. Disponible en:
<<http://www.ciesas.edu.mx>>